Fecha de aprobación: **26/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Medicina Legal y Forense I (2451114)

Grado	Grado en Criminología	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Disciplinas Forenses	**Materia**	Medicina Legal y Forense I

Curso	1º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. Introducción a la Medicina Legal y Forense, a la Criminología y la Criminalística.
2. La prueba pericial y la investigación de la verdad pericial.
3. Los derechos del enfermo. El consentimiento para la actuación profesional. El secreto profesional.
4. Responsabilidad profesional, Malpraxis.
5. La muerte como fenómeno social. Eutanasia. El "Testamento vital"
6. Muerte violenta, muerte natural y muerte sospechosa de criminalidad. La muerte súbita
7. La autopsia judicial y la autopsia clínica.
8. La identificación del cadáver reciente y antiguo. Investigación en la escena del crimen.
9. Las lesiones: aspectos médico-legales y jurídicos.
10. Heridas por armas blancas
11. Heridas por armas de fuego.
12. Estudio médico legal de las muertes por asfixia
13. Estudio médico legal de la caída y la precipitación.
14. Delitos contra la libertad sexual.
15. Estudio médico-legal del aborto criminal
16. Violencia contra los niños y niñas y contra los y ancianos.
17. La violencia de género.
18. Violencia contra los niños y las niñas. Los malos tratos al anciano.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos,

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): 0DDAEAB8F6E2B48B83BCE2C794EE0432 Pág. 1 de 5

médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (Acuerdo Andaluz).
- CG09 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG12 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Seleccionar datos y elaborar informes para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable.(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE11 - Aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales (RD 1393/2007, Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).
- CE12 - Asesorar en la interpretación de los informes forenses (Acuerdo andaluz y Libro Blanco).
- CE20 - Capacidad para analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Generales: Los contemplados en el plan de estudios del Título de Grado de Criminología.
Específicos:
- Tener una visión general del papel de la Medicina Legal y Forense y su relación la Criminología y la criminalística.
- Conocer las características generales del ejercicio de la Medicina, el consentimiento en la práctica de la profesión y las peculiaridades del ejercicio pericial en los distintos ordenamientos jurisdiccionales.
- Comprensión de los principales problemas que rodean al proceso de la muerte y al cadáver.
- Comprensión básica de los principales médico-legales en patología forense, mecanismos u modos de producción de las lesiones y su interés para el criminólogo.
- Ser capaces de resolver problemas de nivel básico en sexología forense.
- Conocer los recursos que se disponen y la importancia criminológica de la violencia contra las mujeres, los niños y los ancianos.
- Ser capaz de comprender los fundamentos de las ciencias estudiadas, y desde una perspectiva teórica y práctica debe resolver los problemas de nivel básico e intermedio que se plantean.
- Debe conocer las limitaciones de las pericias, así como las fuentes bibliográficas y de referencia de consulta.
- Debe de comprender de modo global y crítico cuál es la función del criminólogo en la investigación criminalística y médico forense, como complemento para la integración de todos los datos médicos y no médicos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): 0DDAEAB8F6E2B48B83BCE2C794EE0432 Pág. 2 de 5

TEÓRICO

Bloque I. Organización de la Medicina Legal y Forense. Relaciones entre la Medicina, el Derecho y la Criminología.

1. Introducción a la Medicina Legal y Forense. Medicina Legal y Criminología. Criminalística. Investigación en la escena del crimen.
2. La prueba pericial y la investigación de la verdad pericial.
3. Los derechos del enfermo. El consentimiento para la actuación médica. El secreto profesional. El tratamiento de datos médicos.
4. Responsabilidad profesional, Malpraxis.

Bloque II. Tanatología Forense.

1. La muerte como fenómeno social. Eutanasia. El "Testamento vital"
2. Muerte violenta, muerte natural y muerte sospechosa de criminalidad. La muerte súbita
3. La autopsia judicial y la autopsia clínica.
4. La identificación del cadáver reciente y antiguo.

Bloque III. Patología Forense. Lesiones

1. Las lesiones: aspectos médico-legales y jurídicos.
2. Heridas por armas blancas
3. Heridas por armas de fuego.
4. Estudio médico legal y criminológico de las muertes por asfixia
5. Estudio médico legal y criminológico de la caída y la precipitación.
6. Estudio médico legal y criminológico de los accidentes de tráfico

Bloque IV. Agresiones sexuales. Violencia de Género. Violencia contra los menores. Violencia contra los ancianos.

1. Delitos contra la libertad sexual.
2. Estudio médico legal y criminológico del aborto criminal
3. Violencia social
4. La violencia de género.
5. Violencia contra los niños y las niñas. Los malos tratos al anciano.

PRÁCTICO

- Prácticas en laboratorio (estudio y toma muestras biológicas)
- Discusión y resolución de casos prácticos en clase y en grupos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Medicina Legal y Toxicología (7ª edición). Gisbert Calabuig. Enrique Villanueva Cañadas – Editorial Masson 2018.
- "Manual de Medicina Legal y Forense". Claudio Hernández, Eloy Girela & Emilia Lachica, coordinadores. Edit. Técnica AVICAM (2018)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): 0DDAEAB8F6E2B48B83BCE2C794EE0432 Pág. 3 de 5

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Revistas

- Forensic Science International (FSI)
- International Journal of Legal Medicine
- Journal of Forensic Sciences
- Legal Medicine
- PubMed Central

ENLACES RECOMENDADOS

- Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física
- Escuela Profesional de Medicina del Trabajo
- DNA-Prokids
- Escuela Profesional de Medicina Legal y Forense

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Metodología expositivo-participativa de los contenidos
- MD02 - Presentaciones en PowerPoint
- MD03 - Lecturas Especializadas
- MD04 - Uso de materiales audiovisuales
- MD05 - Utilización de plataformas virtuales
- MD06 - Uso de Bases de Datos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

1. Asistencia a clases y a prácticas (10%)
2. Realización de ejercicios complementarios (20%)
3. Examen tipo test (70%) sobre el contenido del Programa explicado en clases y prácticas. El total de preguntas tipo test será de 50 a 60, con un tiempo total que se calculará partiendo de la base de que para cada pregunta habrá 1 minuto y 10 segundos. Será necesario tener un 60% de las respuestas correctas para superar la materia. Cada pregunta contestada erróneamente restará 0.33 puntos. Las preguntas no contestadas no cuentan negativamente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. Asistencia a clases y a prácticas (10%)
2. Realización de ejercicios complementarios (20%)
3. Examen escrito contestando con redacción libre del alumnado de 4 a 5 preguntas en un tiempo total de entre 60 y 75 minutos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): 0DDAEAB8F6E2B48B83BCE2C794EE0432 Pág. 4 de 5

- Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa".
- Se realizará un examen de 4 a 6 preguntas cortas de redacción libre, a responder en un tiempo a fijar de entre 60 y 90 minutos. La nota del examen supone el 100% de la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS Y/O TALLERES.
Guía de buenas prácticas para laboratorios experimentales docentes (dirigida tanto a estudiantes como a profesorado):
https://ssp.ugr.es/informacion/noticias/medidas-preventivas-generales-laboratorios-talleres
En esta guía se proporciona la información relativa a los principales riesgos para la seguridad y la salud asociados a las prácticas docentes en laboratorios, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar y/o minimizar dichos riesgos. También se informa sobre el procedimiento a seguir en caso de accidente y cómo proporcionar un primer auxilio.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 0DDAEAB8F6E2B48B83BCE2C794EE0432
05/05/2026 - 09:12
Pág. 5 de 5